

Exp. 1282/12
C. 461/19
ESA/ec.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 3 de diciembre de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 224). Tomado conocimiento, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Agregar al cuerpo resolutivo de la Resolución N° 2453/19 – Acta N° 211 de fecha 03/09/19, el numeral 2) Elevando al Órgano Jerarca para homologar la reformulación en el Plan de Estudios que luce en obrados. 2) Rectificar el numeral 3) de la Resolución de marras, el que quedará redactado de la siguiente manera: 3) Pase al Departamento de Administración Documental para remitir los presentes obrados al Consejo Directivo Central.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

COORDINACIÓN ASESORIA LETRADA
11 DIC. 2019
 Salida Entrada

COORDINACIÓN ASESORIA LETRADA
18 DIC. 2019
 Salida Entrada

UNIDAD LETRADA
ENCARGADO DE DIRECCIÓN
DR. MARTÍN TOMÉ RODRÍGUEZ
COORD. CEN - A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ASESORIA LETRADA
08 ENE. 2020
 Salida Entrada